

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPTAMED S.A.

Reunida el 30 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día treinta (30) de marzo del año dos mil dieciséis (2018), a las 08:00 horas, en la oficina ubicadas en la Avenida de la Gato Plaza Lazo (U-3-33) y Ramon Borja, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía OPTAMED S.A. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ANDREA LIZETTE ESPINOSA MAZA	Personal	\$240.00	240	30%
GABRIEL DANTEL VANEGAS ALTAMIRANO	Personal	\$560.00	560	70%
TOTAL	-	\$800.00	800	100%

Actúan como Presidenta de la Junta, la señoría Andrea Lizette Espinosa Maza, y como Secretario de la Junta, el señor Gabriel Daniel Vanegas Altamirano.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.
4. Nombramiento de autoridades administrativas.
5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.
6. Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal

El Secretario informa a los presenles que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que esta presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que OPTAMED en este periodo fiscal 2017, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general OPTAMED ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de OPTAMED, la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue creada. De esta manera la Compañía, continúa ejerciendo sus actividades de una manera adecuada, y beneficiándose económicamente, por lo que es necesario un análisis para mantener y mejorar los servicios que la compañía ofrece.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el menado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Andrea Lizette Espinosa Maza
	A FAVOR
Voto	A FAVOR
	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017. Para estos efectos el Gerente General de la Compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- OFTAMED, en virtud de su actividad económica del año 2017, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de actividades establecidas en el Estatuto de la Compañía
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de OFTAMED, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a OFTAMED.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Andrea Lizette Espinosa Maza
	Gabriel Daniel Vanegas Allamirano
Voto	A FAVOR
	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que OFTAMED ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2017, por lo tanto sugiere; i) crear un fondo de reserva facultativo, equivalente al 10% de las utilidades que se han generado en el ejercicio fiscal 2017; y ii) Luego de la deducción del fondo de reserva antes detallado, y el pago de impuestos determinado por la Ley, sugiere que los demás ingresos obtenidos se tengan en la compañía como cuentas del resultado del ejercicio, hasta que los Accionistas decidan que hacer con las mismas.

Los Accionistas intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Andrea Lizette Espinosa Maza
	Gabriel Daniel Vanegas Allamirano
Voto	A FAVOR
	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nominamiento de autoridades administrativas.

La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se mantienen vigentes por lo que no es necesario renovarlos.

La Presidenta solicita la lectura del quinto punto del orden del día acordado:

5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la

Compañía, correspondiente al año 2017.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que OPTAMED en este período fiscal 2017, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por el Estatuto de la Compañía, Superintendencia de Compañías, y las demás instituciones públicas que regulan la actividad de la Compañía.

El Secretario da lectura al informe del Comisario y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Andrea Lizette Espinosa Maza	A FAVOR
Voto		A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del último punto del orden del día acordado:

6. Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal

Los accionistas proceden a agradecer a los comisarios por las labores realizadas, y proceden a ratificar la actuación de los mismos durante el período de sus funciones, pero de acuerdo a las disposiciones legales se debe proceder a nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa.

Se mociona al señor Edgar Gualotuna para que actúe en calidad de comisarios de OPTAMED, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Andrea Lizette Espinosa Maza	A FAVOR
Voto		A FAVOR

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09:13:30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:30 se levanta la sesión.



Gabriel Daniel Vanegas Altamirano
Accionista
Secretario



Andrea Lizette Espinosa Maza
Accionista
Presidenta